

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIAMLV
FOLIO 43844-10FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 18.10.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex ____5155____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 05.10.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger Araujo, RUT Nº 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nºs Ex 3033 de 15.06.2010 y 3034 de 15.06.2010, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle VIAL Nº 380-B, ciudad de CONSTITUCION y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209374	NCR	7446	43481374	1
209376	NCR	7446	43481375	2
209372	NCR	7446	43481312	3
209373	NCR	7446	43482517	4

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

R E S U E L V O :

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones Nºs Ex 3033 de 15.06.2010 y 3034 de 15.06.2010, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Oficina de Partes

Dept. Plataforma de Atención y Asistencia

C/C A : VII DIRECCION REGIONAL DE TALCA, UNIDAD DE CONSTITUCION

Expediente

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo Cornejo y don Marcelo Weisselberger Araujo, Rep. Legales de Farmacias Ahumada S.A.

Miraflores Nº 383, PISO 6

Santiago